



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Presidencia del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 525/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2012060011)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 525/2011, interpuesto por Juliana Muñoz Navarro contra la "lista definitiva de aspirantes que forman parte de las listas de espera por cada zona, en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal para la realización de actividades formativas complementarias de los centros públicos".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de diciembre de 2011.

La Presidenta del Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios
(PA Resolución de 15 de noviembre de 2011),
el Jefe de la Unidad de Gestión de
Servicios Educativos Complementarios,
GONZALO VELASCO BERNARDO